

# Siglo XIX

*Cuadernos de Historia*

**ANTONIO IBARRA**

**Plata, importaciones y mercado colonial  
(1798-1818)**

**GLADYS LIZAMA SILVA**

**Zamora: las grandes fortunas familiares  
del porfiriato**

**MARTIN PEREZ ACEVEDO**

**Juan Basagoiti: Un empresario vasco  
en Michoacán**

**Año VI, número 16  
septiembre-diciembre de 1996**

**Facultad de  
Filosofía y Letras  
Universidad Autónoma  
de Nuevo León**

**Universidad Autónoma de  
Nuevo León**

# **SIGLO XIX**

**Cuadernos de Historia**

**Edición del Programa de Estudios Históricos de la Facultad de  
Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León**

---

**Apartado Postal 3024, 64000-Monterrey, México**

**Fax: (8) 340-40-65**

---

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

**Rector,**

**DOCTOR REYES TAMEZ GUERRA**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Director,**

**LICENCIADO RICARDO C. VILLARREAL ARRAMBIDE**

---

**Programa de Estudios Históricos**

**Coordinador,**

**DOCTOR MARIO CERUTTI**

**Consejo Editorial,**

*Carmen Blazquez (Universidad Veracruzana), Alejandra*

*García Quintanilla (Universidad Autónoma de Yucatán),*

*Miguel González Quiroga (Universidad Autónoma de Nuevo León),*

*Juan José Gracida (Centro Regional del INAH en Sonora), Jaime*

*Olveda (El Colegio de Jalisco), Francisco Téllez (Universidad  
Autónoma de Puebla)*

**Editor Responsable,**

**Mario Cerutti**

**Corrección y Cuidado de Edición,**

**Sylvia Eloisa Morán**

**Diseño: Vania Chew**

**Aparición Cuatrimestral**

**SUMARIO**

<b>Nota del editor</b> .....	<b>5</b>
<b>Plata, importaciones y mercado colonial. Circulación interior de importaciones: de Guadalajara al septentrión novohispano (1798-1818)</b> <b>ANTONIO IBARRA</b> .....	<b>7</b>
<b>Zamora: las grandes fortunas familiares del porfiriato.</b> <b>GLADYS LIZAMA SILVA</b> .....	<b>39</b>
<b>Juan Basagoiti: un empresario vasco en Michoacán (1870-1905)</b> <b>MARTIN PEREZ ACEVEDO</b> .....	<b>69</b>
<b>Trabajos publicados en <i>Cuadernos</i></b> .....	<b>89</b>

Plata, importaciones y mercado colonial

**CIRCULACION INTERIOR DE  
IMPORTACIONES: DE GUADALAJARA AL  
SEPTENTRION NOVOHISPANO (1798-1818)**

Antonio Ibarra\*

---

---

**I EL PROBLEMA**

Recientemente la discusión en torno a la formación, organización territorial y dinámica del mercado interno novohispano ha merecido la atención de los historiadores<sup>1</sup>. Sin embargo, la investigación regional ha privilegiado la visión de que las regiones son evidencia de la desarticulación del mercado más que territorios integrados desigualmente al mercado interior. La vieja hipótesis de Coatsworth<sup>2</sup>, sobre el obstáculo fundamental de los transportes en el nivel de precios relativos ha influido tanto que quizás ha inhibido la investigación empírica que refute su gran sentido común. Pero mucho tiempo antes del ferrocarril, quizás valga la pena recordarse, el comercio a distancia fue uno de los más dinámicos elementos de integración de las economías.

Por lo anterior, valdría la pena preguntarse por qué en la Nueva España el sistema de precios relativos no tenía tanto efecto en los costes de transacción como en otras economías de su época<sup>3</sup>. La respuesta, desde nuestro punto de vista, no está en los transportes ni en los precios de las importaciones —tan recargados en costes fiscales y circulatorios— sino en el dinamismo impuesto por la producción

---

\* Facultad de Economía, Universidad Autónoma Nacional de México. Este trabajo es un avance de investigación de la tesis doctoral que el autor realiza bajo la dirección de Carlos Sempat Assadounán, a quien agradece su orientación.

dominante en la economía novohispana: la plata. En efecto, la articulación sectorial y regional de la economía novohispana lo que nos permite valorar el enorme efecto que supuso la producción, en gran escala, del medio de cambio y circulación internacional, lo que atenuó el efecto disgregador de los "obstáculos" al crecimiento que para casi todas las economías supuso un costoso sistema de transportes y un gravoso sistema fiscal.

Desde otra perspectiva, trataremos de mostrar la articulación regional de redes de circulación interior que reflejan esta hipótesis inicial y mostrar su referente empírico que, quizás, nos sugieran replantear o poner en duda la consistencia de hipótesis convincentes al sentido común.

## II EL MODELO REGIONAL DE CIRCULACION

A principios del siglo pasado, el perspicaz intendente de Guadalajara, José Fernando Abascal y Sousa, hizo la mejor descripción sobre cómo funcionaba la economía regional y su relación con el mercado interno colonial:

La compensación de los efectos de industria y agricultura de Europa y Asia que se consumen en la provincia (de Guadalajara) se hace con plata en pasta y acuñada, aquella producto de las minas, y ésta atraída por la circulación de la que se amoneda en México resultativa ventaja de lo que se da sobre lo que recibe ésta en su comercio recíproco con las demás provincias (del reino). Sólo dicho renglón (la producción argentífera) y algún oro en tejos, es el que de estas producciones tiene parte en el comercio de fuera del reino<sup>4</sup>

En esta síntesis, magnífica por su intuitiva precisión, se describe el esquema regional de articulación con el mercado interno colonial: la región de Guadalajara, en tanto inscrita en la *demandas minera*, obtiene plata atraída por la circulación como resultado de su intercambio superavitario con el sector productor de dinero pero también de la circulación no minera que operó en la circulación de bienes de consumo liquidados en plata que, seguidamente, compró importaciones para la circulación interior y obtuvo de este tráfico plata que refluye para saldarse con el exterior, pero realizando antes un doble

movimiento: del sector interno de demanda a la minería y de ésta a las importaciones, para finalmente expresarse en plata.

Así, en este doble circuito la economía regional de Guadalajara se vinculó muy ventajosamente —el intendente lo dice— con el *ciclo de circulación del capital minero*<sup>5</sup>. En otro trabajo, hice un análisis cuantitativo sobre la demanda regional —su estructura, flujo circulatorio y magnitudes de sus distintas categorías económicas— encontrando que, precisamente, el sector alimentario e intermedio a la producción minera eran los que explicaban la vinculación entre la oferta regional y la demanda novohispana: un 40% de la primera era extraída de Guadalajara al reino y un tercio de la producción intermedia era destinada al mercado novohispano<sup>6</sup>. Contrariando el modelo propuesto por Eric Van Young sobre Guadalajara<sup>7</sup> según el cual la región estuvo orientada a la demanda urbana (el centro solar del territorio) y débilmente articulada con el exterior, muestro justamente lo contrario: la dinámica económica regional y su solvencia para con el mercado interno de importaciones obedecía, precisamente, a su ventajosa capacidad para transformar mercancías en plata y esta última, en mercancías, para finalmente retribuirse con plata que liquidara el circuito con el exterior.

De esta manera nos podemos explicar que las importaciones regionales de ultramar, hacia principios del siglo pasado —apoyados, además, en los datos de Abascal— ascendieron a dos terceras partes del Producto Bruto regional (no-minero) y que del reino sólo proviniera un 12.5% del PIB regional<sup>8</sup>. La desproporcionada demanda externa se compensó, como lo señalaba Abascal, con plata producida regionalmente pero, fundamentalmente, por la "atraída en la circulación". Un examen sobre la capacidad de importación de Guadalajara y su función redistribuidora en el interior de su espacio no obedece, como ha señalado la historiografía regional, a que los comerciantes de Guadalajara hayan defendido su territorio de las acechanzas de otros, cerrándolo a la circulación y obteniendo con ello un beneficio oligopólico sorprendente sino precisamente de lo contrario, esto es, de abrir las redes de circulación interior.

### III PRODUCCION MINERA Y CIRCULACION REGIONAL

La minería regional de Guadalajara tuvo en su desarrollo histórico dos grandes momentos sustancialmente distintos. Uno inicial, en las

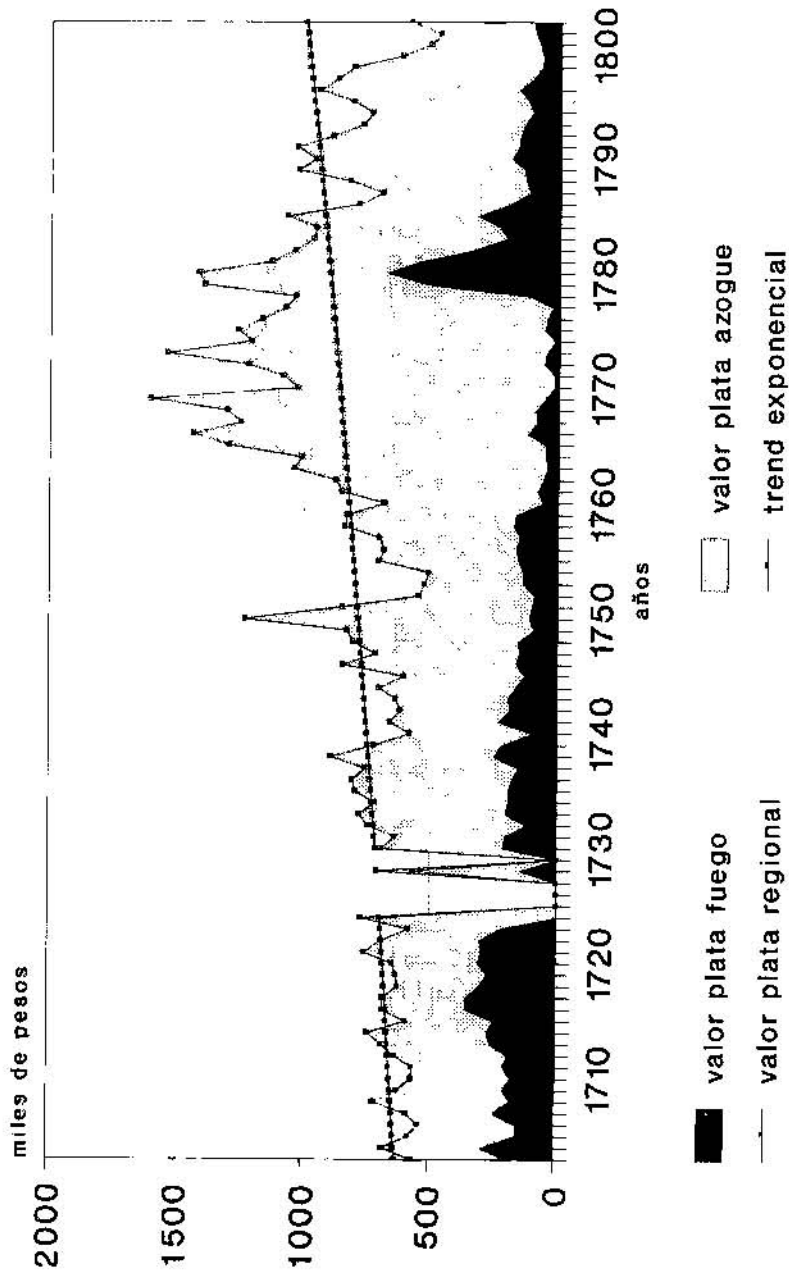
primeras décadas de ocupación del suelo en el siglo XVI, con el descubrimiento temprano de los filones de Compostela en la costa occidental y las penetraciones septentrionales de la frontera chichimeca de Zacatecas y Aguascalientes<sup>9</sup>; y otro posterior, con la explotación de yacimientos dispersos en los costados orientales de la Sierra Madre y las estribaciones occidentales de la misma hacia la segunda mitad del siglo XVIII<sup>10</sup>. La minería de ese siglo, pese a su mediocridad y dispersión, jugó un papel relevante aunque distinto respecto a las explotaciones tempranas: en aquéllas, la localización de los yacimientos significó la constitución "solar" de un nuevo espacio económico que sentaría las bases de la nueva "territorialidad española", dependiendo de sus rendimientos y vinculaciones económicas con otras actividades —agricultura, ganadería, explotación silvícola, etcétera— así como otros espacios regionales; en el siglo XVIII, en cambio, la importancia de la minería dispersa era sobre todo debida a su capacidad para generar demanda en los centros mineros y activar la circulación interior del territorio, proveyendo de medios de cambio y circulación. Esta doble funcionalidad muestra el carácter de la explotación minera regional, su inserción con la economía regional y la explicación de sus indicadores de producción<sup>12</sup>.

Si atendemos a los indicadores fiscales de la producción minera, en el caso de Guadalajara, nos revelan una tendencia al alza en el largo plazo, aunque también con un marcado movimiento cíclico. Los problemas de interpretación de la producción regional derivan, entonces, de la amplia territorialidad que comprende la jurisdicción de la Caja Real de Guadalajara y de la agregación de ingresos fiscales, sin embargo, estos indicadores (diezmo minero y quinto real) son útiles, ya que indican la dirección de la producción bruta (ver gráfico 1).

De esta manera, podríamos establecer los grandes ciclos de producción de la minería regional a partir de indicadores de la Caja Real pero la información nos presenta varios problemas: primero, la relativa falencia de los indicadores fiscales; de la misma ya que, como ha sido puesto de manifiesto por los historiadores, éstos no revelan con precisión la masa total de metales producidos debido a los diversos recursos de evasión tributaria, o bien, a la disminución de las obligaciones en razón de la política real de fomento a la minería<sup>13</sup>. Segundo, por el patrón mismo de explotación regional de minas —disperso, de

PRODUCCIÓN REGIONAL DE PLATA

(según diezmo número pagado en la Caja Real de Guadaluajara 1703-1804)





tendimientos variables y ciclos de productividad muy cortos— las dificultades de fiscalización se asocian a las características de la explotación<sup>14</sup>.

Para remediar lo anterior, he tomado otro indicador de la producción minera, hasta ahora poco usado: los *libros de ensaye*<sup>15</sup>. En ellos se registraban los ensayes que hacían a las piezas de plata y oro presentados para determinar la pureza y calidad del metal, esto es, era el primer registro de la variable calidad que requerían de este procedimiento para acreditar su valor intrínseco, antes de cualquier destino comercial o monetario. Esto es importante porque dada la reputación de los ensayadores españoles en América, la determinación de sus "dineros" significaba inmediatamente una graduación sobre su calidad: cantidad metálica y una base para determinar el valor intrínseco de los metales en marcos. A partir de este momento, con el sello de ensaye, la plata en pasta podía ser negociada aún antes de pasar por otras instancias fiscales que reducían su masa por efecto de contribuciones fiscales en el troquelado y amonedación<sup>16</sup>.

El ensaye, como señalé, consistía en la determinación de la calidad del mineral y con ello la fijación primaria de su ulterior valor como medio de circulación. El mercado de plata en pasta, más precisamente en barras, está aún por estudiarse, pero desde ahora puede advertirse que en el caso de Guadalajara era el enlace fundamental entre mineros y comerciantes. Como es sabido, el lugar central de amonedación en el virreinato estuvo en la capital novohispana, siendo la Casa de Moneda de México la única autorizada para troquelar metales y acuñar monedas. Guadalajara no contó, sino hasta 1812, con una ceca para la presentación de los metales rescatados en los dispersos minerales de la región, asentándose cuidadosamente el número de barras presentadas, así como su origen, propietarios y agentes encargados de su presentación y pago del "bocado" y derechos abonados por concepto de ensaye.

Así entonces, la fuente relevante para estimar la plata que entraba en la circulación, aún en forma de lingotes, es la que una vez ensayada adquiere un valor nominal de marcos a pesos corrientes<sup>17</sup>. Sin embargo, los costes de amonedación y los inconvenientes e inseguridad que limitaban su traslado a la ciudad de México (y con ello una tasa de riesgo), me sugieren que el mercado de metales regional era el enlace

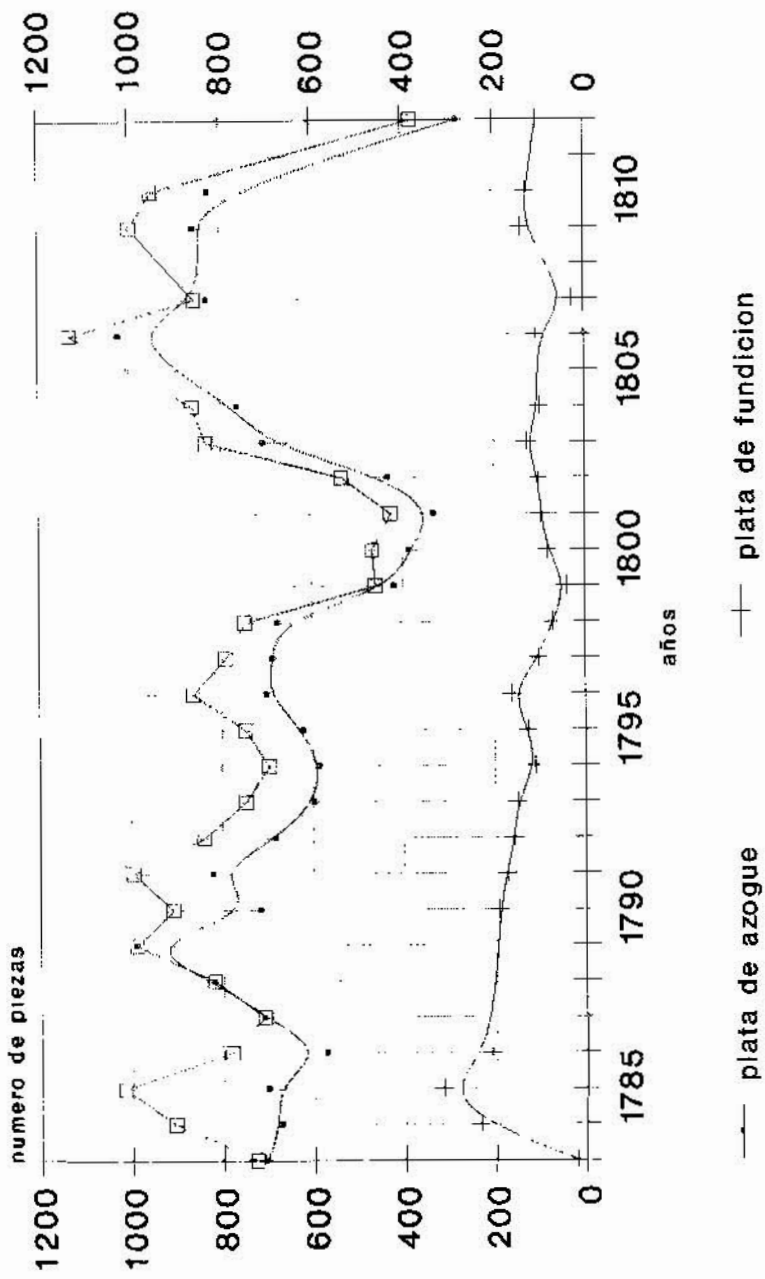
más firme de la plata con el mercado de mercancías, particularmente con el externo.

Por estas razones resulta importante examinar la producción de plata desde esta óptica, estableciendo sus relaciones con la circulación regional de mercancías. Así entonces, pude calcular las proporciones de plata que fueron procesadas mediante cada uno de los dos métodos de obtención del metal —el de azogue y el de fundición—, así como su peso en el total del producto minero regional<sup>18</sup>. Pero no solo eso, sino también procuré advertir las características de los ciclos de productividad de ambos métodos. Una primera apreciación, entre 1783 y 1812, me señala una clara secuencia cíclica de la producción entre cinco y siete años con sus fases bien marcadas, pero también un movimiento de largo plazo que muestra con claridad una acompañada caída cíclica en la última década del siglo XVIII y una definida recuperación diez años después, proceso interrumpido hacia 1811 probablemente como consecuencia del tránsito de Hidalgo por Guadalajara y sus secuelas (ver gráfico 2).

Una ulterior aproximación permite advertir la importancia relativa de los diferentes métodos de labor de plata en el ciclo de producción: es, desde luego, el de azogue el que mejor revela las oscilaciones cíclicas del producto total debido a su proporción en el total. El 85% de las casi 22 mil barras ensayadas en Guadalajara, entre 1783 y 1812, lo fueron por el método de azogue y el resto de fundición. Además, el movimiento de las curvas muestra que mientras la primera (plata de azogue) tiende a una marcada alternancia cíclica, el ensaye de barras por método de fuego manifiesta una tendencia depresiva sostenida hasta disminuir, entre 1785 y 1810, a un tercio de su producción lo que muestra el virtual abandono de este pobre procedimiento. Ello sugiere que el primer indicador dibuja mejor los ciclos regionales de producción, pero también de la circulación de metales (ver gráfico 3).

Este parece ser, en el largo plazo, el patrón regional de la minería que obedece a los requerimientos internos de metales para la circulación interior. Por otra parte, la curva total de barras producidas nos revela la importancia de la producción regional de esta minería, aún siendo marginal comparada con otros espacios regionales, sobre todo si se recuerda que Guadalajara en aquel siglo no era considerada una región minera y que, aún más relevante, era un notable centro de

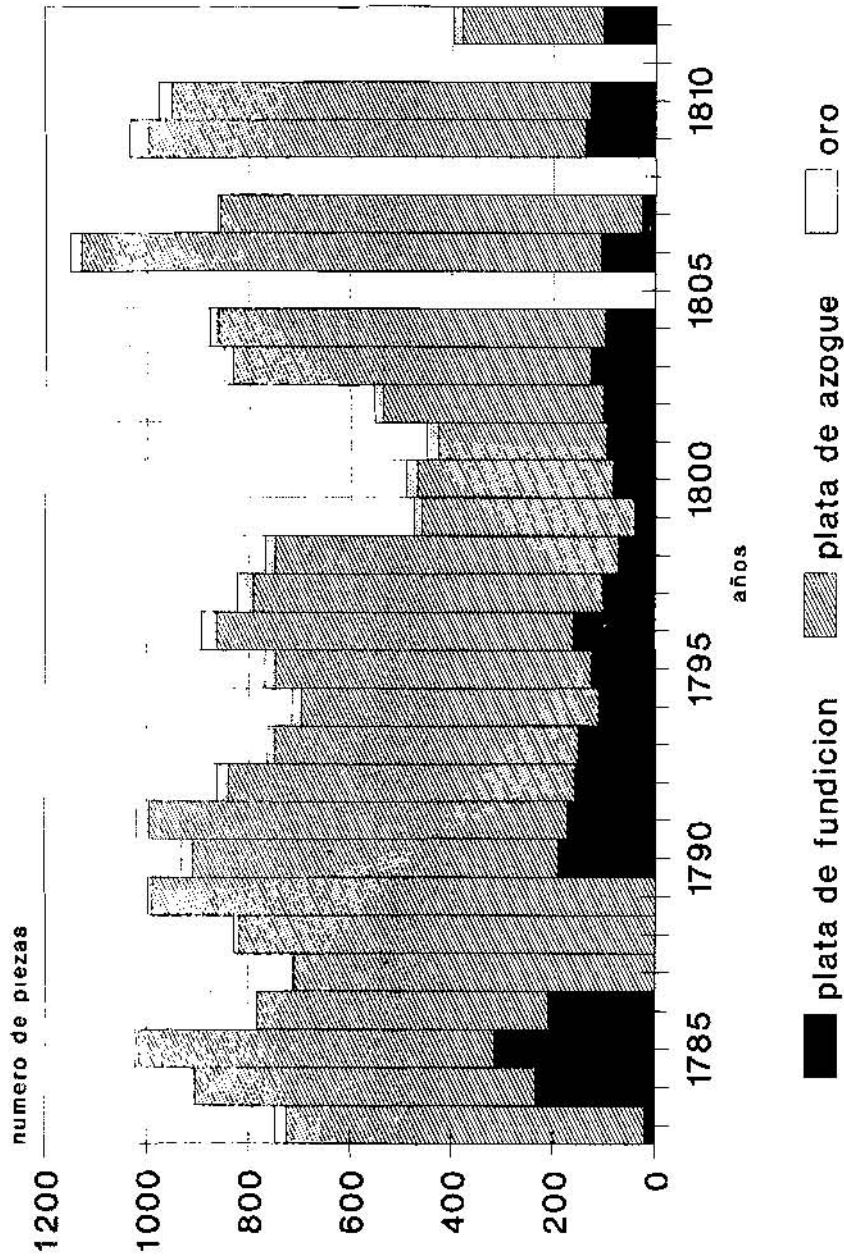
EVOLUCION CICLICA DE LA PLATA EN AYUDA A NUESTRO ADALAI ALVARA  
(1783-1812)



—●— plata de azogue

-□- plata de fundicion

REVISTA  
 PRODUCCION MINERA REGIONAL ENSAYADA EN GUADALAJARA  
 (1783-1812)



Fuente: AFRAG, varios libros.

acopto y distribuciones de importaciones ultramarinas que debían saldarse con plata.

Por tanto, resulta importante constatar que aquella limitada producción regional bien pudo haber suplido la demanda metálica que requería la importación ultramarina, aún cuando buena parte de ella era saldada con los beneficios del intercambio con el mercado interno novohispano. Para revalorar, entonces, el papel de aquella "mediocre minería", conviene asociarla al comportamiento de los indicadores regionales del comercio externo, más específicamente con la demanda de importaciones. La pregunta relevante es, entonces: ¿cuál papel jugó la producción regional de plata en el modelo económico de Guadalajara a fines del siglo XVIII?

#### IV IMPORTACIONES Y MERCADO REGIONAL

Si establecemos una relación lógica entre el comportamiento de la producción argentífera y el requerimiento de medios de pago del sector externo es porque la demanda regional, particularmente de importación, debió satisfacerse con medios internacionales de pago, esto es, con plata. Lo anterior conduce a la siguiente pregunta: ¿qué relación guardó la importación de mercancías con la oferta regional de plata?, ¿qué tipo de consumo regional financió la producción argentífera?, ¿era ésta la clave de la alta liquidez de la economía regional de Guadalajara a fines del siglo XVIII y principios del XIX?

Para poder establecer criterios cuantitativos de análisis es preciso examinar el comportamiento de las importaciones: su calidad, el valor fiscal de las mismas y los cauces de circulación que nos permiten medir su relevancia económica. Así entonces, si recurrimos al "derecho de avería" podemos cuantificar el valor global de las destinadas al distrito del Consulado de Guadalajara. A partir de 1795 y como una prerrogativa de los Consulados de Comercio recién creados (en Veracruz y Guadalajara) les fue concedido el derecho de administrar la avería cobrada a los cargamentos descendidos en los puertos y destinados para su venta al distrito de su competencia, que hasta entonces se mantuvo adjudicado al Consulado de Comercio de México<sup>20</sup>. Por este derecho, ahora podemos establecer *grosso modo* el origen, valor, calidad y destino interior de los cargamentos bajados en los principales puertos del reino (Veracruz, Acapulco y San Blas).

así como los consignatarios de las mismas y con ello determinar vínculos entre los agentes-comerciantes de los puertos y los compradores del interior. De esta manera, también, la fuente permite reconstruir la red de circulación de importaciones "averiadas" en los puertos con los lugares de expendio y distribución del interior, así como reconstruir la red de intereses implicados en la distribución de importaciones en el territorio.

Por el cobro de avería he calculado que al distrito del Consulado de Guadalajara ingresaron, entre 1796 y hasta 1818 —exceptuando el año de 1806, sin información—, mercancías de importación por un valor aforado superior a los 69,7 millones de pesos (más de una tercera parte en "efectos del país", esto es, más de 26,5 millones de pesos y otro tanto de extranjeros, alrededor de 26 millones, casi un cuarto de efectos españoles, más de 16,4 millones). Si bien estos promedios muestran un equilibrio de larga duración en la demanda, examinados en sus oscilaciones cíclicas pueden advertirse algunos rasgos relevantes del tráfico de importación (cuadro 1).

CUADRO 1

AVERÍA Y VALOR DEL COMERCIO DEL CONSULADO  
DE GUADALAJARA (1798-1818)\*

tipos de efectos	avería recaudada (pesos)	valor del comercio (pesos)	% del total
del país	132 945	26 589 000	38.1
extranjeros	130 379	26 075 700	37.4
españoles	82 432	16 486 450	23.6
varios	3 206	641 250	0.9
valor total	348 962	69 792 400	100.0

(\*: se considera el derecho como el 0.5 % del valor aforado.

Fuente: AGI-Guadalajara, 529-531

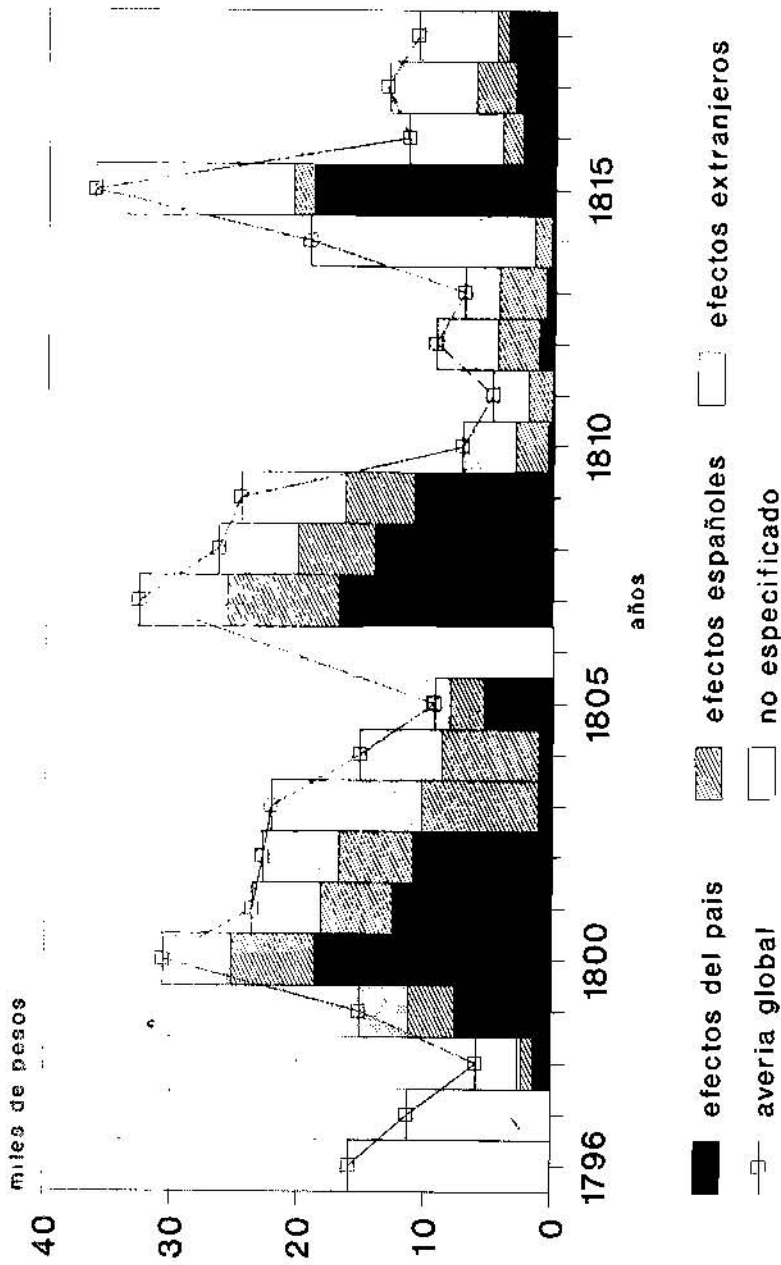
## V COMPOSICION DE LA DEMANDA IMPORTADA

En su comportamiento de largo plazo, el derecho de avería permite observar un marcado movimiento cíclico de seis años entre auge, cima y valle, señalándose años depresivos (1798, 1805, 1811) y de cuspide en las importaciones (1800, 1807, 1815) con definidas fases de ascenso (1798/1800, 1805/1807, 1813/1815) y de contracción (1796/1798, 1803/1805, 1808/1810 y 1816/1818).

Ahora bien, si examinamos la composición de los ramos del derecho de avería (efectos del país, españoles y extranjeros) podemos advertir algunas regularidades que explican el sentido del movimiento señalado. La definición en la curva total de avería, tanto cuantitativa como cíclicamente, aparece muy relacionada con los efectos del país, ya que en términos generales mantiene una identidad positiva con el total. por su parte, los efectos españoles y extranjeros se presentan más articulados en su mutuo movimiento y, en términos de valor, se revelan como inversamente proporcionales al monto de ingresos de efectos del país (ver gráfico 4).

Parece natural que un movimiento como éste, errático en sus relaciones entre efectos americanos e importaciones, se presente en el comercio internacional de la época. España perdió el control marítimo de los circuitos de abastecimiento de sus posesiones americanas, padeció frecuentes bloqueos navales y debió autorizar el arribo de barcos de potencias neutrales a sus puertos de ultramar<sup>21</sup>. Además, a partir del régimen de libre comercio las relaciones horizontales entre mercados coloniales cobraron mayor importancia relativa, de esta manera, la dinámica externa del intercambio colonial debe verse en una doble relación: como intercambio intercolonial y como tráfico intracolombial. El resultado de ello se expresó en que los productos americanos pasaron de llenar ocasionalmente los "vacíos de mercado" dejados por las importaciones no abastecidas, a un tráfico frecuente - como el cacao - y a encubrir el contrabando de importaciones en el Caribe y su introducción en Nueva España<sup>22</sup>.

Así, entonces, esta relación directa entre avería total y efectos del país e inversa entre aquella y avería de importaciones (efectos españoles y extranjeros) muestra a nivel de indicadores dos ciclos y estructuras de mercado diferenciadas: aquella que retrata el nivel de



Fuente: AGI/Guadalajara, 529-531.

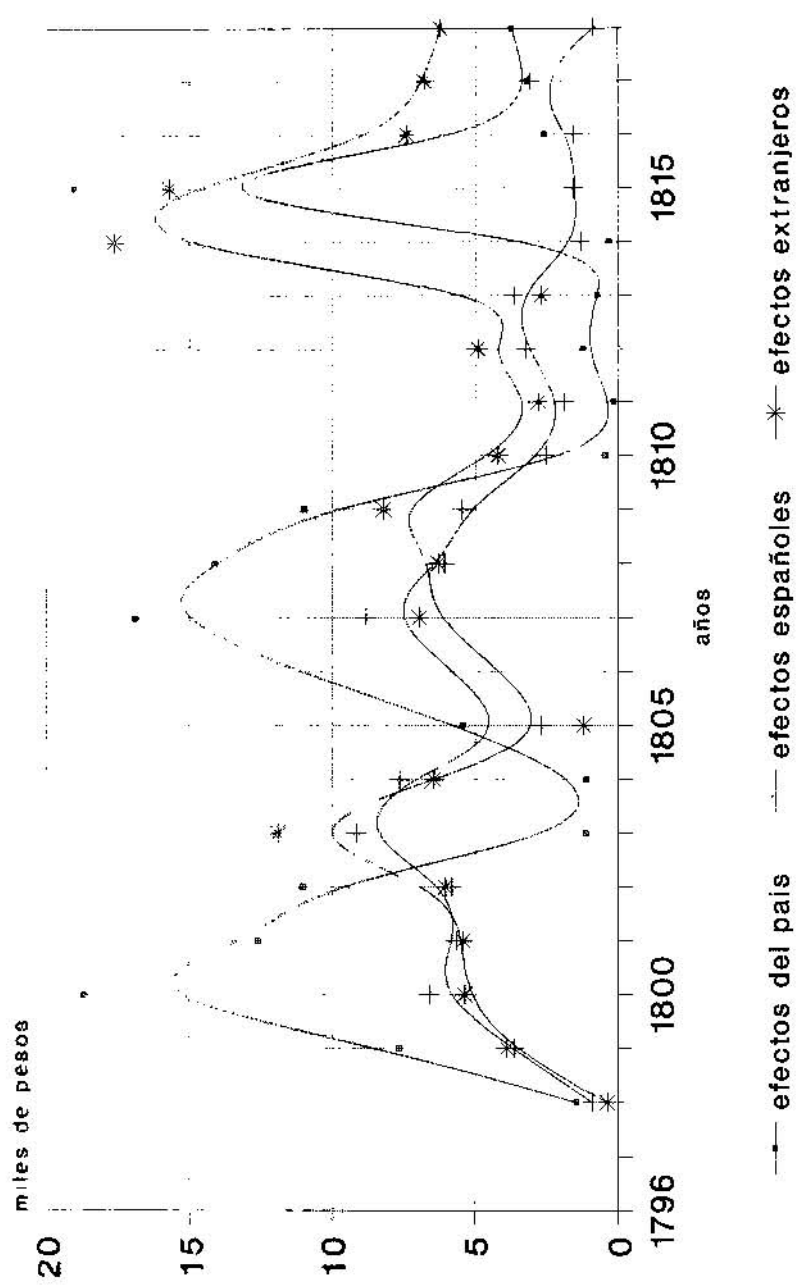


circulación intercolonial e interprovincial novohispana, mucho más ceñida al movimiento real de las economías americanas, en contraste con otra de circulación ultramarina que refleja mejor los movimientos del tráfico internacional<sup>23</sup>.

Por otra parte, el examen de la composición del derecho de avería nos revela, en su dinámica cíclica, la compensación de consumos entre efectos importados (españoles y extranjeros) y del país (americanos y del reino) mostrándonos en las cúspides los momentos de menor importación y en los descensos, el incremento de las importaciones. Esto significa que la curva del derecho total de avería refleja, inversamente, el comportamiento de las importaciones y, directamente, el incremento de las transacciones internas al sistema colonial americano. Vale decir, entonces, que los valores corrientes representados por este derecho manifiestan el *grado de articulación mercantil intracolonia*l americano, y de manera inversa, el *nivel de articulación regional con el sector externo colonial* que va asociado más directamente con las importaciones netas, ya sean de España o bien extranjeras (ver gráfico 5).

Ahora bien, ¿qué efectos en la dinámica y circuitos de circulación pueden advertirse en el mercado interno novohispano? ¿cuáles fueron sus rasgos regionales? ¿cómo se traducía esta dinámica en territorios económicos del interior del reino, como Guadalajara? En principio, podríamos comparar la evolución de los indicadores de introducción de importaciones (avería) y de circulación de las mismas (alcabala de Castilla y China), para establecer su articulación recíproca<sup>24</sup>.

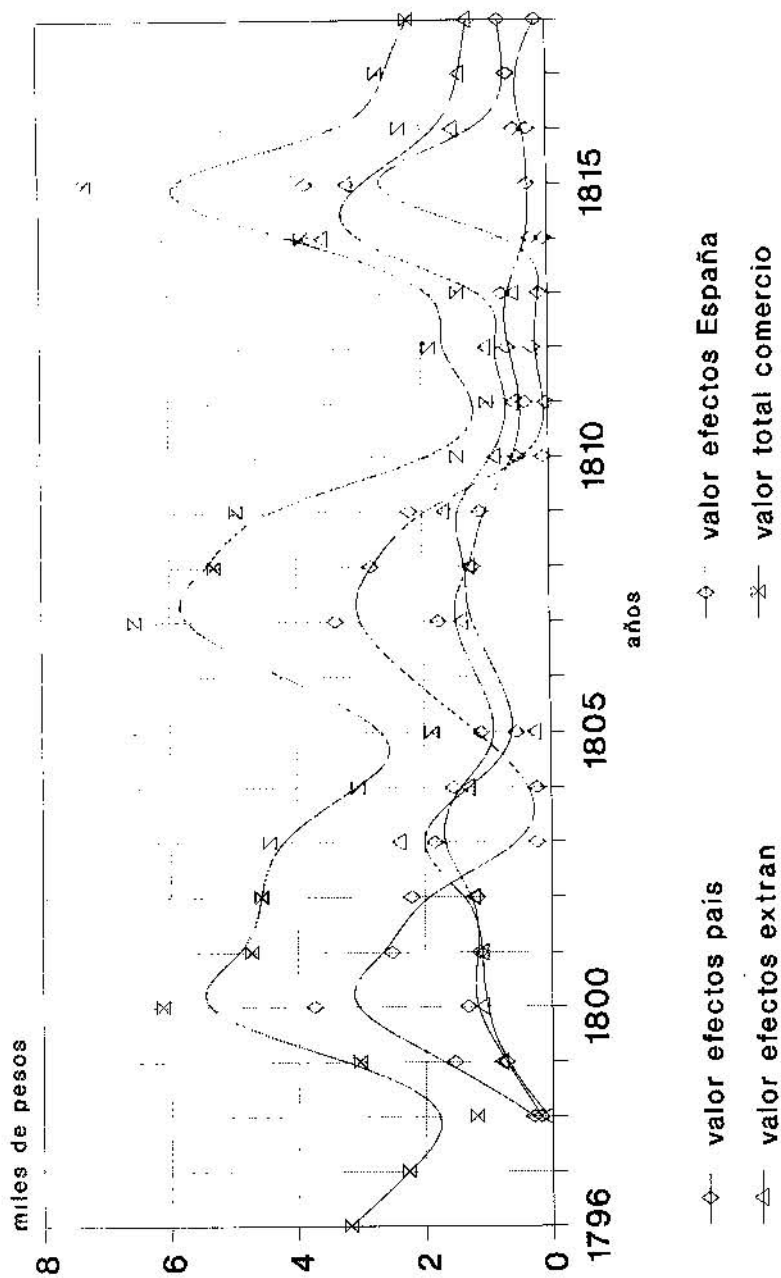
Así, una primera apreciación nos muestra que los valores de las importaciones expresados en la avería, además de superiores, manifiestan una más acusada alternancia cíclica y, en menor grado, una correspondencia con el nivel de introducción de importaciones de la ciudad de Guadalajara. Dicho de otra manera, el flujo de importaciones estuvo sujeto a mayores contratiempos en tanto el de productos intercoloniales fue una base estable del tráfico "averiado" que entró a Guadalajara y su región. Esto es explicable por dos razones básicas: primero, porque el derecho de avería que se cobraba en Veracruz, o bien Acapulco, gravaba despachos de mercaderías que iban dirigidas a un vasto territorio que comprendía la jurisdicción del Consulado de Comercio<sup>25</sup> y los flujos de circulación no pasaban, necesariamente, por la capital de la intendencia; segundo, porque el abasto de



Fuente: AGI/Guadalajara, 529-531.

GRÁFICO 6

### EVOLUCION DEL COMERCIO AVERIADO POR EL CONSULADO (1796-1818)



importaciones a Guadalajara muestra una más atenuada cadencia, ya que la oferta de importaciones a la ciudad era más regular y factor importante de los negocios de los comerciantes de la capital.

Una visión comparada de la evolución de las importaciones de Guadalajara, tomando el valor del comercio de importación "averiado" por ramos y el valor de los que ingresaron pagando alcabala, nos señala con relativa claridad dos fases marcadas: primero, una *relativa asociación* entre efectos de España y extranjeros entre 1798 y 1804, esto es, en la *fase de ascenso* del ciclo decenal de importaciones de Guadalajara y, segundo, una acusada disociación en la fase de *contracción prolongada*, entre 1804 y 1809, señalándose la atonía de esta forma mientras la importaciones de efectos de Europa (medidas por alcabalas) descienden lentamente (1804-1808), los efectos de España y extranjeros (medidos por avería) expresan una brusca caída (1804-1805) con una recuperación equivalente (1805-1807), descendiendo de una manera secuencial entre 1809 y 1810 (ver gráfico 6).

En conjunto, puede señalarse que montándose en el ciclo largo de las importaciones de Guadalajara (medido en alcabalas de Europa), el caprichoso movimiento de las mercancías averiadas (efectos de España y extranjeros) muestra que la demanda de la capital operó como *plataforma de redistribución* de las introducciones al resto de la jurisdicción del Consulado de Comercio de Guadalajara. Es preciso, entonces, estudiar la geografía de introducciones por medio de la avería para determinar las redes espaciales de circulación de importaciones *legales*.

## VI LAS REDES ABIERTAS DEL MERCADO REGIONAL

La avería portuaria del reino ya nos muestra con claridad la red primaria de internación: solamente por Veracruz entraron, entre 1798 y 1818, más de 26 millones de pesos de mercancías para el distrito del Consulado (37.5% del total), mientras que por Acapulco entraron más de 237 mil pesos en tanto que por San Blas-Tepic ingresaron efectos, principalmente del país hasta 1811 y después importados, por una cantidad mayor a 15 millones de pesos (21.7% del total). En conjunto, casi el 60% del comercio fue averiado en puertos de entrada mientras el resto ya circulaba internamente, cuando debió cubrir el

derecho correspondiente al Consulado. Esto último es relevante porque nos revela, por un parte, el tránsito de efectos entre áreas jurisdiccionales distintas, esto es del comercio de México a Guadalajara. por otra parte, también nos señala una magnitud refleja de la introducción fraudulenta que, no obstante, se reconoce fiscalmente en el mercado interior, ya sea en centros de demanda o de distribución (ver cuadro 2).

CUADRO 2

AVERIA Y VALOR DEL COMERCIO DEL CONSULADO  
DE GUADALAJARA (1798-1818)

jurisdicciones	avería recaudada (en pesos)	valor del comercio (en pesos)	% del total
Veracruz	130 747	26 149 425	37.5
San Blas/Tepic	56 864	11 372 700	16.3
Acapulco	1 189	237 800	0.3
Guadalajara	23 759	4 751 700	6.8
otros	136 404	27 280 775	39.1
<b>Total</b>	<b>348 962</b>	<b>69 792 400</b>	<b>100.0</b>

Un elemento clave en la circulación macrorregional son los caminos que intercomunicaban Guadalajara con Zacatecas y el septentrional de Tierra Adentro, en sus dos cauces, hacia Saltillo y rumbo a Durango-Chihuahua. Esta geografía de la red terrestre también se aprecia en los indicadores de la avería, siendo las terminales los centros de distribución más septentrionales del reino, Saltillo y Chihuahua, donde se introdujeron —entre 1798 y 1811— efectos por un valor superior a los 5 millones de pesos, dos tercios de los cuales eran del país o americanos y el resto, importaciones de ultramar. En el itinerario del camino de Tierra Adentro destacan, también, centros más próximos como Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas, éste último eje de la zona minera del norte inmediato; Charcas, Sierra de Pinos, Jerez y Aguascalientes formaron una zona intermedia entre aquél y

CUADRO 3

VALOR DEL COMERCIO AVERIADO POR EL CAMINO  
DE TIERRA ADENTRO (1798-1818)

administración	del país (pesos)	(%)	españoles (pesos)	(%)	extranjeros (en pesos)	(%)	valor total (pesos)
Saltillo	1 858 550	59.7	922 125	29.6	332 550	10.7	3 113 225
Chihuahua	1 715 675	59.3	848 625	29.3	328 100	11.3	2 892 400
Charcas	2 075 550	85.6	253 400	10.5	95 475	3.9	2 424 425
Zacatecas	2 070 725	87.8	95 850	4.1	191 650	8.1	2 358 225
Sombrerete	1 468 225	82.1	102 725	5.7	218 250	12.2	1 789 200
Durango	1 232 225	70.7	388 125	22.3	121 550	7.0	1 741 900
Fresnillo	623 325	88.3	76 250	10.8	6 425	0.9	706 000
Sierra de Pinos	304 925	84.0	58 175	16.0	100	0.0	363 200
Aguascalientes	379 350	85.0	18 725	4.2	48 000	10.8	446 075
Jerez	55 025	56.5	41 725	42.8	650	0.7	97 400
Totales	11 783 575	74.0	2 805 725	17.6	1 342 750	8.4	15 932 050

Guadalajara que, en conjunto, formaba otro tejido regional articulado (ver cuadro 3)

Ahora bien, también por vía marítima Guadalajara se vio vinculada al noroeste, a través del eje Tepic-San Blas, por un tráfico costero que ampliaba la influencia del Consulado como se desprende de las mercaderías que se averiaban en su favor: en minerales como los reales de Sinaloa, Cosalá, Rosario y Alamos, pero también en la distante provincia de Sonora con Arizpe, Culiacán y San Miguel Horcasitas. Esta amplia territorialidad muestra que, con base en nuestros datos, las redes de circulación del mercado regional de Guadalajara era más abiertas de lo que se ha creído. Por su cuenta, en el circuito del noroeste se averiaron mercancías por más de 3,8 millones de pesos, siendo los principales sitios Alamos, con 900 mil pesos, Tepic con 723 mil, Arizpe con más de 500 mil y Culiacán, con cerca de 300 mil pesos. Del conjunto de lo negociado, más de la mitad fueron efectos del país y el resto españoles (33%) y extranjeros (10%), lo que muestra con relevancia la importancia del tráfico intra-colonial en el espacio noroccidental del circuito de Guadalajara (ver cuadro 4)

Por otra parte, una regionalización de este tipo debe ser complementada con una apreciación más fina sobre su estructura de demanda. Partiendo de la triple estructura de oferta —*efectos del país, españoles y extranjeros*— y de su doble esfera de circulación —*comercio americano y de importación ultramarina*— podemos advertir, gracias a los registros de avería, que el comercio de productos americanos importó más de 26 millones de pesos (el 38.1% del total) y que en el caso de los principales centros distribuidores tuvo un peso significativo, alrededor de tres quintas partes para Guadalajara, Chihuahua y Saltillo, 70% para Durango y 85%, en promedio, para Fresnillo y Anzpe

Por su parte, el tráfico de importación que se despachaba al territorio estuvo mucho más concentrado, tanto en puertos de entrada como en poblados subsidiarios: por Veracruz, a título de ejemplo, entro más de un tercio del total así como en Jalapa y Acapulco represento más del 90% del aforo con destino a la jurisdicción del Consulado. Mientras que en los centros regionales de acopio y distribución, los efectos averiados de importación representaron entre un

CUADRO 4

VALOR DEL COMERCIO TRANSPACIFICO AVERIADO (1798-1818)

administración	del país (pesos)	(%)	españoles (pesos)	(%)	extranjeros (pesos)	(%)	valor total (pesos)
Alamos	327 050	37.0	453 050	51.3	103 825	11.7	883 925
Tepic	479 125	65.3	125 675	17.1	129 050	17.6	733 850
Real del Rosano	121 600	16.7	585 775	80.5	20 375	2.8	727 750
Arizpe	530 650	94.0	33 900	6.0			564 550
Culiacán	279 800	57.4	136 275	27.9	71 575	14.7	487 650
S. Miguel Horcasitas	218 950	57.1	164 600	42.9			383 550
Cosala	180 825	55.9	88 075	27.2	54 500	16.9	323 400
Real de Sinaloa	120 100	52.7	80 575	35.3	27 425	12.0	228 100
Totales	2 258 100	52.1	1 667 925	38.5	406 750	9.4	4 332 775



tercio —como en Guadalajara y Durango—, y dos quintos del total en Saltillo y Chihuahua.

Otra apreciación, suplementaria a lo antes dicho, se desprende del examen de las localidades agrupadas según criterios funcionales y de localización en cuanto a los puertos, mientras por Veracruz y Acapulco se despachaba el grueso de las importaciones, San Blas, en la costa noroeste de Guadalajara, era un puerto abierto al tráfico americano, de efectos del país, por su parte, los centros mineros era fundamentalmente consumidores de efectos del país, tres a uno en proporción al de importación, salvo Alamos, Rosario y real de Sinaloa, que se apartan de la media. Así también, por el camino de Tierra Adentro, las poblaciones de mayor importancia radial recibían en proporción de tres a dos efectos del país sobre importados, como Saltillo y Chihuahua, y en mayor proporción Durango y Aguascalientes. Otro tanto se expresa en el comercio transpacífico, de Tepic hasta Horcasitas, Cosalá y Culiacán, donde cerca del 60 % representaron los efectos del país.

Lo antes dicho, pese a la distribución porcentual, es perfectamente consistente con las tendencias del comercio regional: los despachos de importaciones se concentran en los puertos, básicamente Veracruz, dirigiéndose sin intermediación al territorio del Consulado y complementariamente un porcentaje adicional circula internamente, alrededor de un 40%. Además, es la circulación de efectos americanos lo que multiplica la demanda regional y permite obtener beneficios adicionales a Guadalajara, particularmente en relación a los centros mineros.

Una importante inflexión en el comercio interior de efectos averiados puede apreciarse, después de la revolución de Hidalgo, y a través del puerto de San Blas: una importante relocalización regional de los ingresos de importaciones y efectos americanos por la costa occidental. En efecto, el evento de mayor importancia regional fue la emergencia de San Blas como el principal canal de introducción de mercancías a la región. De recibir, antes de 1810, un porcentaje no mayor al 3% de lo averiado pasó a representar el 70% en promedio de lo introducido a la región, entre 1814 y 1818, que en valores corrientes representó más de 11 millones de pesos.

Correlativamente, la disminución de la importancia relativa de Veracruz como centro de abastecimiento regional —explicable por los bloqueos de rutas terrestres y el alto riesgo del tráfico interior— hizo caer el comercio de Guadalajara con el puerto a un 20% en promedio el valor de sus introducciones, esto es, a 2,5 millones de pesos. Lo anterior, en conjunto con otros factores, revela la profunda reordenación espacial del tráfico interior como respuesta a la segmentación del mercado tras la guerra insurgente, la emergencia de nuevas regiones económicas y el fin del control atlántico del tráfico de ultramar. Es, también, el momento de emergencia de puertos marginales —como San Blas— y de la reafirmación de circuitos septentrionales de circulación interregional con otros centros de abastecimiento. Este nuevo ordenamiento, representó para Guadalajara una consolidación como vértice del tráfico con el norte ya por vía marítima, en el circuito transpacífico, o terrestre por el camino de Tierra Adentro.

Además, habremos de recordar que con la suspensión indefinida de la feria de San Juan, por motivos de seguridad militar, se debieron recuperar circuitos regulares de abastecimiento que compensaran el vacío dejado por aquella concentración de importaciones y efectos americanos, tan relevante para el abasto norteño. En resumen, las modificaciones espaciales del mercado no pueden explicarse solamente por el tráfico de circuitos limitados, sino por las readecuaciones de las grandes redes de circulación y sus nudos interiores de distribución, como lo ilustra el vínculo comercial entre Guadalajara y los dos nortes, el noroeste costero y el norte minero.

## VI ALGUNAS CONJETURAS

Lo anterior nos conduce a varias conjeturas antes que conclusiones: primero, la circulación interior de importaciones obedece, en primera instancia, a los beneficios internos de la producción económicamente dominante —la plata; segundo, refleja la existencia de dos circuitos de circulación bien articulados: I) la demanda intersectorial e interregional del capital minero (bienes-producción y bienes-salario) y II) la demanda interregional de importaciones pagadas con plata producida o bien obtenida en la circulación. El entrelazamiento de ambos circuitos refleja el grado de integración del mercado interno colonial, mas allá de apreciaciones superficiales sobre su fragmentación como

producto del obstáculo de las distancias, la ineficiencia de los transportes o la falta de competencia en los territorios controlados por élites regionales.

Además, como lo muestra el caso de Guadalajara, los mercados regionales son relevantes en tanto se articulen a este movimiento general, proceso que ocurrió con más vigor de lo que la historiografía económica regional ha registrado. Quizá, entonces, debamos replantearnos no sólo la temporalidad de ese proceso de integración del mercado sino los mecanismos de entrelazamiento entre producciones locales especializadas, mercados regionales y el ciclo circulatorio del capital minero, para ponderar el colapso de este arreglo y su impacto en la formación de la economía mexicana.

Así, también, poder advertir el gran impacto que representó la reordenación territorial del tráfico interior después de la insurgencia. El aumento en los costes de transacción internos —por efecto del riesgo la desarticulación regional y caminera— y el relajamiento del control interior de importaciones, permitieron la apertura del tráfico marítimo-terrestre con un nuevo esquema de circulación interior, como el de San Blas-Tepic hacia Guadalajara y de ésta al norte y noroeste, que definirían las rutas fundamentales del nuevo siglo y la ulterior fragmentación regional del mercado interior mexicano.

Quizá por ello merezca estudiarse con mayor detalle el proceso de hundimiento del mercado interior novohispano y su reconstrucción sobre nuevas bases, renunciando a la fácil conjetura que la regionalización de la economía y la política de México en el siglo XIX obedeció a los efectos de larga duración de la guerra y la ausencia de un mercado interno colonial. La investigación, creo, está abierta para un replanteamiento del tema, pero no desde una perspectiva *regionalista* que adelanta sus conclusiones— sino *macrorregional* y explicativa.

NOTAS

- 1 Perez Herrero, (1995, mimeo).
- 2 Coatsworth, (1990, pp 93-109)
- 3 Coatsworth, (1990), North (1993) y North y Thomas (1973).
- 4 El texto clave del intendente Fernando Abascal y Sousa, así como sus relaciones de 1802 y 1803, han sido editadas por Ramón Serrera (Colonia 1974, pp 121-146) y Antonio Laserna (Granada 1988, pp 302-303), de donde hemos tomado la información
- 5 Sobre el problema del *ciclo de circulación del capital minero* véase el trabajo de C. S. Assadourian (1983, pp 255-306)
- 6 Una versión abreviada de mi investigación, patrocinada por el Banco de España, fue publicada en el *Anuario del IEHS* 9 (Tandil 1994) ver, en particular, el cuadro 6
- 7 Van Young, (1989 y 1992)

8 COMPOSICION DE LA DEMANDA EXTERNA DE GUADALAJARA  
1802-1803

categorias económicas	1802	1803	promedio
Producto bruto en circulación*	7 832.0	7 959.1	7 895.6
Demanda regional externa*	2 219.9	2 986.6	2 603.3
Demanda regional del reino*	855.2	1 117.4	986.3
Demanda regional de ultramar*	1 364.7	1 869.1	1 616.9
Demanda externa neta**	28.3%	37.5%	32.9%
Demanda del reino neta**	10.9%	14.0%	12.5%
Demanda de ultramar neta**	61.5%	62.6%	62.0%

(\*) en miles de pesos corrientes

(\*\*) Como proporción del Producto bruto regional en circulación

Fuente Ibarra, 1994, cuadro 7

- 9 Véase la Relación que escribió Lazaro Blanco en (1584, en Acuña (editor), 1988, p 93 y sobre el descubrimiento de Zacatecas y la ulterior decadencia de Nueva Galicia ver el trabajo clásico de Bakewell (1976, pp. 17-45).
- 10 Una fiel apreciación se puede encontrar en las "Noticias coreográficas de la Intendencia de Guadalajara" de Menéndez Valdés (1980 (1793), edición de Ramón Serrera, pp. 77-124.
- 11 El modelo del "lugar central" (central-place system) es de Carol Smith (1978, pp 3-59) seguido por Van Young (1992, pp. 429-451) para Guada-

- lajara: nosotros seguimos la interpretación de Assadourian (1983, pp 255-273)
- 12 He hecho un primer acercamiento al modelo regional de minería dispersa a través de tucetes alcabalatorias, para el real de San José de Aranjuez. Vid Ibarra, 1993, pp 4-27.
  - 13 Ver el trabajo de Garner (1980: 157-185) y el polémico ensayo de Coatsworth (1990 pp 57-79) Por otra parte, el trabajo de Hausberger (1993) revela la importancia del mercado de plata sin quintar y los recursos de la evasión y circulación fraudulenta, si bien sólo para 1761-1767
  - 14 "Son mas de 300 las vetas [de plata] que se trabajan sin otro fomento por lo comun que el sudor personal de los pobres -escribió en 1804 el intendente Abascal-, una u otra mina tiene aviador, con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan, hay muchos metales con ley de oro pero tan pobres que apenas se costean", Abascal en Florescano (1976, p 125)
  - 15 Los libros de ensaye llevaban la "cuenta y razón individual de los productos que rinde y gastos que sufre el oro y plata" presentados en el Real Ensaye, según bando del virrey don Matias de Gálvez, del 7 de julio de 1783. En ellos se asentaba el nombre de quien presentaba el mineral, las barras de plata o "tejos" de oro numerados correlativamente, la ley que alcanzaban (calidad y pureza del metal), el peso en pasta antes de fundir (con que se enteraba) y el correlativo en el Real ensaye, expresado en marcos. Así también se consignaban los derechos pagados por la operación: para el oro, un peso de bocado y tres por derecho de ensaye por cada tejo, para la plata de azogue y fuego un peso en lugar de bocado "en las barras de 80 marcos para arriba y 4 reales de 79 para abajo y tres de fundición por cada cien marcos" Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara (AFRAG) libros 240 y 331. vid, también el indispensable trabajo de Burzio (1958, vol 1, pp. 174-176)
  - 16 "Las ordenanzas monetarias españolas eran sumamente cuidadosas en la reglamentación de las funciones de los ensayadores, tanto en las casas de moneda de la Metrópoli como en las de América. Las leyes de Indias eran severas, como las de la Metrópoli, en la represión de los delitos que cometiesen los ensayadores en el desempeño de sus funciones. Las penas variaban desde el pago doble del valor de las barras de oro y plata que ensayasen maliciosamente por falta de ley, hasta la pérdida del empleo o muerte según la gravedad del delito cometido." (Burzio 1958, pp. 168-173) Ver también, las atribuciones que recibieron los ensayadores con la reforma del régimen Borbón en la tesis doctoral de Luis Jáuregui (1994, pp. 117-118)
  - 17 La plata una vez diezmada y ensayada, se acuñaba a 69 reales el marco adquiriendo un valor nominal de 65 reales/marco, una vez descontado el "señoreaje" La ley de la misma fue fijada en 10 dineros 20 granos en 1772,

reduciéndose a 2 granos en 1786, con lo cual mantiene una calidad fija en el periodo estudiado. Ver Romero Sotelo (1994: pp. 59-61)

- 18 La serie que he reconstruido, de 1783 a 1812, proviene de los libros de ensaye del mal llamado Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara (AIRAG)
- 19 Esta figura fiscal, del siglo XVI temprano, fue modificando su función y gravámenes hasta formar parte de los recursos regulares de los cuerpos americanos de Comercio, cobrándose una "avería de tierra" que gravaba a las importaciones internadas al reino, y sus recursos destinados a sufragar gastos y fomento del comercio americano. Véase el trabajo de Céspedes del Castillo (1945), pp. 3-4 y ss
- 20 "Sera fondo del Consulado (de Comercio de Guadalajara) el derecho que le concedo de avería, se asentaba en la clausula XXXI de la Real Cédula de erección "Por derecho de avería cobrar medio por ciento sobre el valor de todos los generos frutos y efectos que se extraigan e introduzcan por mar en todos los puertos de su distrito. También cobrara el medio por ciento de todos los frutos y generos que habiéndose desembarcado en el puerto de Vera Cruz se conduzcan con guas de su Aduana a todas las Provincias del distrito de este nuevo Consulado, y otro medio de todos los caudales y efectos que procedentes de las mismas Provincias se introduzcan y embarquen para estos Reynos en el citado puerto de Vera Cruz, cuyo Consulado no debe cobrar cosa alguna de lo que se dirija o venga del distrito del de Guadaluaxara." (AGI, Guadalajara 526).
- 21 Sobre el tema véanse los trabajos de Bernal (1987, p. 17-37), Fischer (1992, p. 237-247), Perez Herrero (1992, p. 227-237) y el polémico replanteamiento de Cuenca (1991, p. 127-154)
- 22 Noticias sobre el mercado caribeño en las introducciones novohispanas y la importancia del tabasqueño en el trabajo de Ruiz Abreu (1989, p. 31-38) y Perez Herrero (1992, p. 268-286)
- 23 Un examen sugerente es el de Cuenca (1992, p. 407-426) ya que muestra a nivel de precios internacionales y movimientos de oferta americana —de azúcar, café, añil, cacao, palo de Campeche y cueros— el enlace en el mercado caribeño y novohispano con la demanda de los países centrales.
- 24 Como es sabido, la alcabala fue un derecho cobrado a la circulación interior de mercancías que, bajo su distinta calidad, origen y aforo, fueron clasificadas en tres grandes categorías: efectos de la tierra (o del reino), efectos de Europa (o de Castilla) y efectos de China. Los dos últimos pueden considerarse efectos de importación, si bien la caracterización no respondía, rigurosamente, al origen geográfico real de las importaciones. Aún así, la diferenciación por categorías nos permite estimar los valores "fiscales" de las distintas "esferas de circulación" novohispano, europeo y oriental. Ver el estudio

de época de Fonseca y Urrutia (1849 (facsimil): tomo II, p. 5-117, el trabajo de Pastor (1977), pp. 1-16 y la reciente interpretación, para el caso novohispano, de Garavaglia y Grosso (1987) y para Guadalajara nuestro trabajo (Ibarra, 1995).

- 25 El Consulado tuvo diputaciones foraneas desde 1796 en Aguascalientes, Bolaños, Chihuahua, Durango, Sayula, Sombretete, y Zacatecas, agregándose posteriormente Tepic (1798), Saltillo (1800), Santiago Papasquiaro, Durango, (1802), San Juan de los Lagos (1809), Colima (1812), Arizpe (1814) y El Pitic. Sonora, (1821) Ver Ramírez Flores (1976, p. 88-92)

---

#### BIBLIOGRAFIA

##### *I Fuentes de época (impresas)*

Abascal y Sousa, José Fernando (1976 [1804]), "Noticias geográficas, políticas, militares de Real Hacienda, comercio, agricultura, minería y artes de la Provincia de Guadalajara, reino de la Nueva Galicia" en Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (editores) *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, pp. 124-132.

Abascal y Sousa, José Fernando (1974 [1803]), "Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1803, con expresión de los que se han extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo" en Ramon Serrera, 1974, *citado infra*, pp. 138-148.

— (1988 [1802]), "Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802, con expresión de los que se han extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo" en Antonio Laserna (1988), *citado infra*, pp. 305-309.

Bianco Lazaro (1988 [1584]), "Relación de Compostela, Xocotlan. 1584. Villa de Sanjto Martín Compostela Minas de Sombretete. V[isi]ta", en Arturo Acuña (editor) *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, pp. 87-98.

Ibarra de Fonseca, y Carlos de Urrutia (1978 [1849]), *Historia General de Real Hacienda México*, tomo II, pp. 5-118.

Valdez, Jose Menéndez (1980 [1793]), *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, edición de Ramón Serrera, Guadalajara, p 161

## II Bibliografía

Assadourian, Carlos Scmpat (1983), *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, p. 367

Peter J Bakewell, 1976, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, Mexico, 385 pp

Bernal, Antonio Miguel (1987), "'Libre comercio' (1778): un primer ensayo de modelo general" en Josep Fontana, et al., *El 'Comercio libre' entre España y América (1765-1824)*, Madrid, pp 17-38

Bautzo Humberto (1958), *Diccionario de la moneda Hispano-americana*, Chile, volumen I

Céspedes del Castillo, Guillermo (1945), *La avería en el comercio de Indias*, Sevilla p 703

Coatsworth, John (1990), *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, p 265.

Cuenca, Javier (1992), "Los mercados de las exportaciones latinoamericanas, 1790-1820" en I. Johnson y E. Tandeter (compiladores), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, pp 407-438

(1991), "Precios y cantidades en el comercio español con Francia y Gran Bretaña 1797-1807: coyuntura internacional y opciones imperiales", *Revista de Historia Económica*, IX 01, Madrid, pp 127-163

Fischer John (1992), *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia* Madrid, p 280

Garavaglia Juan Carlos y Juan Carlos Grosso (1987a), "Le regioni della Nuova Spagna nell'epoca borbonica: un'analisi quantitativa (1778-1809)", *Rivista Storica Italiana*, XCIX 03, fascicolo, Turin, pp. 718-751.

(1987), *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México. p. 236

Garner, Richard (1980), "Silver production and entre-preneurial structure in 18th-century Mexico" en *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, tomo XVII, Bonn, pp. 159-185.



Hausberger, Bernd (1993), "La minería mexicana vista por los libros de cargo y data de la Real Hacienda (1761-1767)", mimeo, III Reunión de Historiadores de la minería latinoamericana, Taxco, p. 21.

Ibarra, Antonio (1995), "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811 tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas", en J.C. Grosso, J. Silva y C. Yuste (compiladores) *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, pp 100-135.

— (1994), "La organización regional del mercado interno colonial novohispano la economía de Guadalajara, 1770-1804" en *Anuario del IEHS* 9, Tandil Argentina, pp 127-167.

— (1993), "La minería local y el comercio colonial: en real de San José de Aranjuez, 1801-1803" en *Estudios Jaliscienses*, 11, Guadalajara, pp 4-27.

Jauregui, Luis (1994). *La anatomía del fisco colonial. La estructura administrativa de la Real Hacienda novohispana, 1786-1821*, México, p. 433

Klein, Herbert (1985), "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", *Historia Mexicana*, XXXIV 04, pp. 561-609

Laserna, Antonio (1988), "El análisis geográfico y el poder: el Estado de la intendencia de Guadalajara de 1802 de Abascal y Sousa", *América. Hombre y sociedad* Giranada, pp 292-309.

North, Douglas (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, p. 190

— (1981). *Estructura y cambio en la Historia Económica*, Madrid.

— y Robert Thomas (1973), *The rise of Western World: a new Economic History*, Cambridge.

Ortiz Hernán, Sergio (1994), *Caminos y transportes en México*, México, F. C. E.

Perez Herrero, Pedro (1995), "El reformismo borbónico y el crecimiento económico en la Nueva España. Revisión de un modelo interpretativo", mimeo, p. 30

— (1992), *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Madrid, p. 361.

José Ramírez Flores, 1976, *El Real Consulado Consulado de Guadalajara. Notas históricas*, México, pp. 67-171

Romero Sotelo, Ma. Eugenia (1994), *La minería novohispana durante la guerra de independencia, 1810-1821*. México, p. 283. y cuadros y gráficos

Ruiz Abreu Carlos (1989), *Comercio y milicias de Tabasco en la colonia*, México p. 386

Serrera Ramon Ma (1977), *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*, Sevilla, p 458, (1974), "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX la 'Relación' de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803" en *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, tomo XI, Colonia, pp. 121-148

Le Paske, John y Herbert Klein (1987), *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México, dos tomos.

Van Young, Eric (1992), "Hacer historia regional Consideraciones teóricas y metodológicas", en *El ocaso del orden colonial*, México, pp. 429-451

— (1989), La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII *La economía de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, p. 392

